

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VANGUARDIA  
DE MERCADOS LATINOS C. A. (VAMERCA)**

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de Abril de 2013, a las nueve horas, en la Avenida Amazonas 4080 y Naciones Unidas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía VANGUARDIA DE MERCADOS LATINOS C. A. (VAMERCA), con la presencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía Empresas Consolidadas S.A., debidamente representada por su Gerente, Ivette Pérez Ochoa, propietaria de cuarenta y un (41) acciones ordinarias; 2) La compañía SANCOR S.A., representada por la señora Ivette Pérez Ochoa, Gerente General y representante legal de la compañía, propietaria de veinticinco (25) acciones ordinarias; y la compañía Unión Comercial Industrial CA UCICA representada por su Presidente, Ivette Pérez Ochoa, propietaria de treinta y cuatro (34) acciones ordinarias; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, y está dividido en cien acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción confiere a su titular un voto.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y resolución del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2011.
- 2) Conocimiento y resolución del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2011.
- 3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2011.
- 4) Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2011.
- 5) Resolución acerca de los beneficios sociales del ejercicio económico 2011.
- 6) Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2012 y 2013.
- 7) Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2012 y 2013.



estados financieros, los accionistas, por unanimidad, manifiestan su conformidad con los mismos y resuelven aprobarlos en su totalidad.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

**4) Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2011.**

Toma la palabra la señora Ivette Pérez Ochoa, quien da lectura del informe de auditoría externa elaborado por la compañía auditora MICELLE CIA. LTDA. Concluida la lectura, los accionistas manifiestan su conformidad con el informe preparado, al igual que ratifican la intervención de la compañía MICELLE CIA. LTDA como auditor externo de la compañía por el ejercicio económico 2011.

A continuación se procede a tratar sobre el siguiente punto del orden del día:

**5) Resolución acerca de los beneficios sociales del ejercicio económico 2011.**

Toma la palabra la señora Ivette Pérez Ochoa, quien manifiesta que el resultado del ejercicio económico 2011 arroja una pérdida de USD 155.300,59, por lo que no existe utilidad sobre la cual los accionistas deban decidir. Por su parte, en relación a las pérdidas acumuladas de la compañía, las cuales sitúan a la compañía en causal de disolución, los accionistas acuerdan esperar hasta que se concrete la venta o transferencia de dominio de los inmuebles que forman parte del proyecto inmobiliario "Indigo Gardens", lo cual se espera suceda en los próximos meses y no más tarde del 31 de diciembre de 2013, a efectos de establecer la situación patrimonial de la compañía y tomar las medidas del caso. Sin perjuicio de lo anterior, los accionistas acuerdan reunirse en un plazo de hasta noventa días para evaluar la situación de la compañía, y resolver lo que fuere pertinente.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

**6) Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2012 y 2013.**

Toma la palabra la señora Ivette Pérez, quien propone que se designe a la compañía MICELLE CIA. LTDA como auditor externo para el ejercicio económico 2012 y 2013.



Actúa en calidad de Presidente Ad – Hoc el señor Sebastián Cortez Merlo, debido a la ausencia del Presidente de la compañía, señor Raúl Pérez Planas, y actúa en calidad de Secretaria, la señora Ivette Pérez Ochoa en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General, para tratar el orden del día aprobado.

**1) Conocimiento y resolución del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2011.**

Toma la palabra la señora Ivette Pérez Ochoa, quien da lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2011. Concluida la lectura, los accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

**2) Conocimiento y resolución del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2011.**

Toma la palabra la Sra. Ivette Pérez Ochoa, quien da lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2011 elaborado por el señor Edwin Ramiro Silva Bastidas. Concluida la lectura, la Junta General de Accionistas aprueba el informe de comisario, a la vez que ratifica la intervención del señor Edwin Ramiro Silva Bastidas como comisario de la Compañía. La Junta General ratifica desde la remuneración acordada o que llegare a acordar la Gerente de la Compañía con el señor Edwin Silva Bastidas.

A continuación se procede a tratar sobre el siguiente punto del orden del día.

**3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2011.**

Toma la palabra la señora Ivette Pérez Ochoa, quien realiza una breve explicación sobre las principales cuentas del balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2011. Luego de la explicación, análisis y discusión respecto de los



Acto seguido la Junta General de Accionistas aprueba la propuesta, y delega a la Gerente para que acuerde el valor de los honorarios de la firma auditora.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el último punto del orden del día:

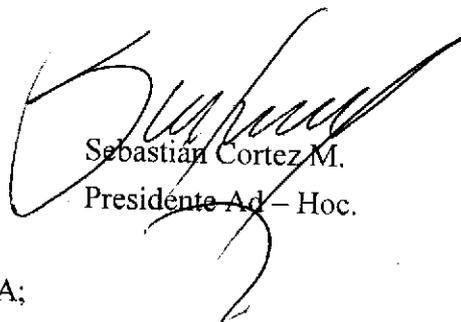
**7) Designación de Comisario Principales para el ejercicio económico 2012 y 2013.**

En uso de la palabra la señora Ivette Pérez Ochoa, quien propone que se designe al señor Edwin Ramiro Silva Bastidas como Comisario Principal y a Monica Enriquez como Comisario Suplente, para los ejercicios económicos 2012 y 2013. La Junta General aprueba por unanimidad la propuesta que antecede, y autoriza la suma hasta USD 500 como honorarios del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión a las 10:25, firmando para constancia los accionistas.-

  
Ivette Pérez Ochoa  
Secretaria de la Junta

En representación de:  
Unión Comercial Industrial CA UCICA;  
SANCOR S.A.; y,  
Empresas Consolidadas S.A.  
Accionistas

  
Sebastián Cortez M.  
Presidente Ad - Hoc.